

Curso Académico: (2024 / 2025)

Fecha de revisión: 09-09-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho

Coordinador/a: GARROCHO SALCEDO, ANA MARIA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Derecho penal Parte general y especial

OBJETIVOS

Que los/las estudiantes adquieran un manejo experto de las cuestiones más complejas del sistema de determinación de la pena.

Que los/las estudiantes adquieran un conocimiento experto de los fundamentos del sistema penitenciario.

Que los/las estudiantes conozcan y dominen cuestiones complejas relativas a la relación jurídico-penitenciaria y los derechos de los reclusos.

Que los/las estudiantes comprendan las exigencias procesales específicas de la fase de ejecución penitenciaria.

Que los/las estudiantes profundicen en las cuestiones relativas a la intervención postpenitenciaria en sus distintas vertientes (aseguradora, sancionadora, rehabilitadora).

Que los/las estudiantes adquieran una formación especializada en relación con las actividades dirigidas a la rehabilitación y reinserción del infractor.

Que los/las estudiantes se familiaricen con los últimos avances en materia de comiso, recuperación de activos y otras consecuencias accesorias dirigidas a evitar el aprovechamiento de la actividad delictiva.

Que los/las estudiantes conozcan y dominen los debates recientes en materia de política penitenciaria.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Estudios avanzados en penología y derecho penitenciario, es una asignatura esencial y obligatoria del Máster.

En ella, el alumnado profundizará hasta dominar los problemas teórico-prácticos más complejos que plantean tanto la pena de prisión y la relación jurídico-penitenciaria, como otro tipo de consecuencias jurídico-penales: desde las penas de corte interdictivo hasta las consecuencias accesorias como el comiso y otros instrumentos de recuperación de activos.

Por otra parte, se profundiza en los debates de política penitenciaria y penológica más actuales: desde las penas de larga duración hasta las más actuales medidas postdelictivas, analizando la legitimidad de la cesión a manos privadas de distintos aspectos de la ejecución penitenciaria.

Una vez analizado el sistema vigente de imposición de las penas, sobre todo de las privativas de libertad, se debe de profundizar en la forma de su cumplimiento estudiando el internamiento penitenciario y las cuestiones relativas a la relación jurídico-penitenciaria, haciendo especial hincapié en los derechos de los reclusos y los posibles conflictos que su reivindicación puede generar con la

Administración penitenciaria. También se prestará atención a la tensión legislativa entre juez sentenciador y juez de vigilancia, así como a la vigencia del sistema progresivo a inicios del siglo XXI. A tenor de las más reciente modificaciones legislativas también se estudiará la intervención postpenitenciaria y el retorno de la inocuización.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

- A lo largo de las dos semanas de docencia a distancia, se trata de que lo estudiantes revisen y estudien los materiales, power points, sentencias y material audiovisual que se les facilite. Asimismo deberán resolver un caso práctico y/o dictamen.

Régimen de tutorías: Las tutorías se realizarán por google meet o correo electrónico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen Final: 40

Peso porcentual del resto de la evaluación: 60

CONVOCATORIA ORDINARIA:

- Hasta 15% participación en el foro
- Hasta 45% resolución de un caso práctico o dictamen
- Hasta 40% examen tipo test

El/la estudiante deberá obtener como mínimo una nota de 3 sobre 6 en la evaluación continua (foro y resolución de un caso práctico / dictamen), y de 1,8 sobre 4 en el examen tipo test. Si no obtiene dicha puntuación, estará suspenso y deberá acudir a la convocatoria extraordinaria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- 100% Examen.

El uso de IA Generativa para la creación de textos evaluables no está permitido, y su uso será penalizado académicamente calificándose como suspenso toda la asignatura del Máster afectada. No obstante, se permite el uso de la IA generativa para la creación de gráficas, estadísticas, o imágenes, o como herramienta auxiliar siempre que no se empleen para la redacción de textos objeto de evaluación (como, por ejemplo, prácticas o dictámenes).

En cualquier caso, si la utilización de IA por el/la estudiante diera lugar a fraude académico por falsear los resultados de un examen o trabajo requerido para acreditar el rendimiento académico, se aplicará lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Carlos III de Madrid de desarrollo parcial de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- DE VICENTE MARTÍNEZ, R. (dir.). AAVV. Derecho Penitenciario. Enseñanza y aprendizaje, Tirant lo Blanch, Última edición

- GIL GIL, A., LACRUZ LÓPEZ, J.M., MELENDO PARDOS, M. y NÚÑEZ FERNÁNDEZ, J. Consecuencias jurídicas del delito. Regulación y datos de la respuesta a la infracción penal en España, Dykinson, Última edición

- GRACIA MARTÍN, L., BOLDOVA PASAMAR, M.A. y ALASTUEY DOBÓN, C. Lecciones de consecuencias jurídicas del delito, Tirant lo Blanch, Última edición

- JUANATEY DORADO, C. Manual de Derecho Penitenciario, Lustel, última edición